



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

DPC - 886

Bogotá, D.C.

Doctor

VICENTE TRIGO PERNAS

Presidente

Copacking Andina S.A.S.

Calle 2 No 3 – 80 Bodega 7 Mod 2 Zona Franca en Barranquilla

Barranquilla – Atlántico.



MincIT

2-2017-012732 REF. 1-2017-002181
2017-06-30 11:43:47 AM FOL 1
MEDIO Postexpress ANE
REM: NATALIA GARCIA LOPEZ
DES: COPACKING ANDINA

Asunto: Requerimiento acreditación del cumplimiento de su obligación de desarrollar las actividades para las cuales fue calificado o autorizado en la Zona franca de Barranquilla.

Apreciado Doctor,

Mediante oficios 1-2017-002181 y 1-2017-004203 la señora Marcela Barrios Correa en su condición de Representante Legal de la Zona Franca de Barranquilla informó a este Ministerio acerca del presunto incumplimiento de su obligación de desarrollar las actividades para las cuales fue calificado o autorizado y por no haber efectuado transacciones comerciales durante los últimos seis (6) meses.

Al respecto, se observa que el artículo 82 Numeral 1 del Decreto 2147 de 2106 establece: ***“Obligaciones de los usuarios industriales de bienes, industriales de servicios y usuarios comerciales de zonas francas. Son obligaciones de los usuarios industriales de bienes, usuarios industriales de servicios y usuarios comerciales las siguientes:***

1. *Desarrollar las actividades para las cuales fue calificado o autorizado en el área habilitada para tal fin (...)*”.

Igualmente, el numeral 7 del artículo 83 del mismo Decreto dispone que el incumplimiento de la obligación contenida en la citada disposición constituye causal de pérdida de la calificación como usuario de una zona franca permanente, al señalar:

“Causales y procedimiento para la pérdida de la calificación de los usuarios. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ordenará al usuario operador declarar la pérdida de la calificación del usuario industrial de bienes y/o servicios o del usuario comercial de una zona franca

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINICOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12

